

Estos los documentos que se acompañan en veintiocho (28) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Oficio N° 0068-2016-UNHEVAL/FIIS-D, de fecha 04.OCT.2016, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 0031-2016-UNHEVAL/FIIS-CF, del 03.OCT.2016, que autorizó la emisión de constancia de Tercio Superior de manera excepcional al egresado Salomón Abner VALVERDE RODRÍGUEZ, ex alumno de la EP de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0072-2016-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 05.OCT.2016, remite el expediente al Rector para que se emita la resolución correspondiente;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0031-2016-UNHEVAL/FIIS-CF, del 03.OCT.2016, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 162-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0031-2016-UNHEVAL/FIIS-CF, del 03.OCT.2016, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; que autorizó la emisión de Constancia de Tercio Superior de manera excepcional al egresado **Salomón Abner VALVERDE RODRÍGUEZ**, ex alumno de la EP de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.
Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
Dr. **OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



[Firma]
INGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución
Rectorado-
VRAcad-VRInv
AL-OCI-
DACAD
JPACAD
URCA
FIIS
Interesado
Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines

[Firma]
Abog. **Yusef Karim Fidiya Quiñonez**
SECRETARIA GENERAL